

EDICTO

Nº Edicto: 12331

Carátula: ALVAREZ CLAUDIO ENRIQUE C/ FERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO Y FÉRNANDEZ DIEGO JOSÉ S/
ORDINARIO (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-05174-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6165

Texto del edicto:

EDICTO

La CÁMARA SEGUNDA DEL TRABAJO de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento de funciones en San Luis N° 853- 2° Piso de la ciudad de General Roca, Presidencia del Dr. Juan A. Huenumilla, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. María Magdalena Tartaglia, **CITA** por el plazo de DIEZ (10) días a los herederos del Sr. FERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO, a saber: FABIOLA ALEJANDRA FERNANDEZ, ERICA ANDREA FERNANDEZ y DIEGO JOSE FERNANDEZ sin perjuicio de los derechos que por ley le corresponden a la cónyuge supérstite ELVIRA ESTELA BAHAMONDES, y -por derecho de representación del heredero fallecido (hijo) HUGO EDGARDO FERNANDEZ- a MARIANA ERICA FERNANDEZ, SEBASTIAN AGUSTÍN FERNANDEZ y HUGO EMMANUEL FERNANDEZ **a estar a derecho en los autos caratulados: "ALVAREZ CLAUDIO ENRIQUE C/ FERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO Y FÉRNANDEZ DIEGO JOSÉ S/ ORDINARIO (L) (EXPEDIENTE N° RO-05174-L-0000)"**, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del CPCyC). **Publíquese por DOS (2) días consecutivos en el Boletín Oficial.**

Las **providencias** que ordenan el presente en su parte pertinente dicen: "General Roca, 24 de Noviembre de 2022... *Con relación a FERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO, advirtiendo la denuncia de fallecimiento efectuada por quien sería la ex-esposa, se procedió a consultar el Registro de Juicios Universales de la Página Web del Poder Judicial de Río Negro, del cual surge que se ha iniciado la sucesión del mismo bajo el expediente caratulado "FERNANDEZ VICTOR HUGO S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXpte N°RO-70168-C-0000), en el cual se ha dictado Sentencia Declaratoria en fecha 18/11/2022, declarando como herederos a: FABIOLA ALEJANDRA FERNANDEZ, ERICA ANDREA FERNANDEZ y DIEGO JOSE FERNANDEZ sin perjuicio de los derechos que por ley le corresponden a la cónyuge supérstite ELVIRA ESTELA BAHAMONDES. Y que por derecho de representación del heredero fallecido (hijo) HUGO EDGARDO FERNANDEZ le suceden sus nietos MARIANA ERICA FERNANDEZ, SEBASTIAN AGUSTÍN FERNANDEZ y HUGO EMMANUEL FERNANDEZ.- En virtud de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante DOS días, emplazando por el plazo de*

*DIEZ (10) días a los HEREDEROS de FERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO (nombrados precedentemente) a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y tener por constituido domicilio legal en los estrados del Tribunal.-" FDO. DRA. MARÍA DEL CARMEN VICENTE -PRESIDENTA.-; "General Roca, 27 de febrero de 2023. Advirtiéndole que por un error involuntario se consignó un apercibimiento erróneo en el penúltimo párrafo de la providencia de fecha 24/11/2022 - publicada en fecha 28/11/2022- procedase a rectificar la misma donde dice: "En virtud de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante DOS días, emplazando por el plazo de DIEZ (10) días a los HEREDEROS de FERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO (nombrados precedentemente) a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y tener por constituido domicilio legal en los estrados del Tribunal." debiendo leerse: "En virtud de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante DOS días, emplazando por el plazo de DIEZ (10) días a los HEREDEROS de FERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO (nombrados precedentemente) a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del CPCyC)." FDO. DR. JUAN A. HUENUMILLA - PRESIDENTE.-
Secretaría, 28 de febrero de 2023.*

CL

**DRA. MARIA MAGDALENA TARTAGLIA
SECRETARIA**